

**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO**

ACUERDO N°044-2014
(de 16 de octubre de 2014)

“Por el cual se aprueba modificar el Plan de Estudios de la Maestría en Protección Radiológica”.

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de Las Américas, hace frente al compromiso educativo de brindar alternativas académicas a quienes desean profundizar sus conocimientos y aptitudes en pro del beneficio social;

Que mediante Acuerdo Académico No. 018-2013, de 2 de septiembre, se aprobó la Maestría en Protección Radiológica, como una oferta innovadora que ayuda en el perfeccionamiento profesional en esta materia;

Que en la sesión del Consejo Académico correspondiente al 15 de septiembre de 2014, se presentó la propuesta de realizar modificaciones al plan de estudio de la Maestría en Protección Radiológica, debido a que se hace necesario adicionar una asignatura fundamental a los temas ya aprobados.

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico aprobar los planes y programas académicos.

ACUERDA:

Primero: Aprobar la modificaciones a Plan de Estudio de la Maestría en Protección Radiológica.

Segundo: Los cambios aprobados al Plan de Estudio serán los siguientes: Incluir en el tercer cuatrimestre la siguiente asignatura. Análisis de Riesgos. En consecuencia esta oferta académica tendrá 17 asignaturas y un total de 54 créditos y 1008 horas de estudio teórico prácticas.

Tercero: El tercer cuatrimestre de la Maestría en Protección Radiológica, con las modificaciones aprobadas, quedará así.

Código de asignatura	Denominación	Horas	Créd.
9279	Metodología de la Investigación	32	2
9280	Gestión de Sistema de Calidad: Aspectos regulatorios de las prácticas médicas e industriales	80	5
9281	Transporte seguro de materiales radioactivos	32	2
9282	Radiación Ambiental: Monitoreo, vigilancia y emergencias médicas	48	3
9358	Análisis de Riesgos	48	3

Cuarto: Este Acuerdo sólo modifica el Plan Académico y hace ajustes al total de créditos y asignaturas que conforman la Maestría en Protección Radiológica. Los requisitos de ingreso, egreso y demás disposiciones establecidas en el Acuerdo No. 018-2013, de 2 de septiembre, se mantienen vigentes.

Quinto: Se comisiona al Decanato de Postgrado y la Secretaría General, para que realicen las gestiones necesarias, a fin de que el estudiantado que ingrese a

esta especialidad, tenga pleno conocimiento de las modificaciones establecidas mediante el presente Acuerdo.

Sexto: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Postgrado y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Séptimo: Este acuerdo empezará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2014, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente



AH